

TEMARIO PARA EL ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MÚSICA 2025-2026



***TEMA 3: EL APARATO FONADOR. VOZ HABLADA Y
CANTADA. RESPIRACIÓN – EMISIÓN –
IMPOSTACIÓN.***



TEMA 3: EL APARATO FONADOR. VOZ HABLADA Y CANTADA. RESPIRACIÓN – EMISIÓN – IMPOSTACIÓN.

- 1. INTRODUCCIÓN – JUSTIFICACIÓN**
- 2. EL APARATO FONADOR**
- 3. VOZ HABLADA Y CANTADA**
 - 3.1. La voz hablada**
 - 3.2. La voz cantada**
- 4. RESPIRACIÓN – EMISIÓN – IMPOSTACIÓN**
 - 4.1. Respiración**
 - 4.2. Emisión**
 - 4.2.1. *Formas y características de emisión***
 - 4.3. Impostación**
 - 4.3.1. *Producción de sonidos***
 - 4.4. Articulación – vocalización**
 - 4.5. Metodología y recursos didácticos para trabajar en el aula**
- 5. CONCLUSIÓN**
- 6. REFERENCIAS**
 - 6.1. Referencias bibliográficas**
 - 6.2. Referencias digitales**
 - 6.3. Referencias normativas**



1. INTRODUCCIÓN – JUSTIFICACIÓN

La voz es el primer instrumento musical que disponemos. Conocer sus posibilidades nos permitirá ampliar y desarrollar nuestra expresión. Además, el trabajo vocal supone el desarrollo de aspectos motrices básicos, como la respiración y relajación, extensibles a cualquier actividad escolar en particular y a cualquier aspecto de la vida en general.

La voz es un medio de comunicación y una herramienta de trabajo para muchos profesionales (profesores, comunicadores, entre otros), por tanto, se pretende dotar al docente de los conocimientos básicos sobre la fisiología, las alteraciones y patologías de la voz. Asimismo, y para evitar una mala utilización de la voz, su abuso, esfuerzos, etc., hemos de tener claras unas pautas y técnicas vocálicas que se pueden aplicar para un correcto uso y cuidado de la voz.

A través del desarrollo de este tema, podemos contribuir al principio fundamental de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)** esto es “*El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos*”, lo cual también se refleja en la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA)**. Este principio se concretará a través del currículo básico que nos propone el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, a nivel estatal y el **Decreto 102/2023, de 9 de mayo y la Orden de 30 de mayo de 2023** en Andalucía, ya que los efectos positivos del aparato fonador favorecen la adquisición de las competencias clave y el desarrollo integral del individuo.

Este desarrollo integral se potenciará mediante dos principales ejes que articulan la música en Secundaria: la percepción y expresión relacionando los criterios de evaluación, el desarrollo de las competencias específicas y por medio de los saberes básicos organizados en tres bloques: **escucha y percepción, interpretación, improvisación y creación escénica y contextos y culturas**, todo ello para la adquisición de las competencias clave y el desarrollo de los objetivos de la etapa.

Concluimos esta introducción citando a **Zoltán Kodály (1954)**, quien afirma “*La mejor manera de desarrollar las aptitudes musicales que todos poseemos es a través del instrumento más accesible a cada uno de nosotros: La voz humana*”.

2. EL APARATO FONADOR

El aparato fonador está dividido en tres partes: cavidades infraglóticas, cavidad glótica y cavidades supraglóticas. Cada una de ellas es la responsable de alguno de los procesos implicados en la producción de los sonidos.

- **Cavidades infraglóticas:** la función es proporcionar el aire necesario para producir los sonidos, suponen la fuente de energía. Son los máximos responsables de la intensidad de la voz y de la duración. Los elementos constituyentes son los órganos propios de la respiración:
 - Músculos intercostales: son aquellos que unen las costillas. Los externos fuerzan la entrada del aire en los pulmones y los internos provocan la salida del aire de los pulmones y por consiguiente contraen el tórax.
 - Diafragma: es uno de los músculos más importantes en la dinámica respiratoria, y, por tanto, en la fonación. Anatómicamente es un músculo estriado que funciona de forma automática. Sus funciones son diversas: actúa como tabique de separación entre el tórax y el abdomen, aunque la más importante es la respiratoria.



- Los pulmones: órganos principales del aparato respiratorio que actúan como fuelles. Se trata de dos cuerpos con forma piramidal que poseen tres lóbulos el derecho y dos el izquierdo. Están formados por tres tipos de tejido: epitelial, conjuntivo y elástico, siendo éste el más importante. Los alveolos, situados en su interior, son los encargados de llevar a cabo el intercambio de gases y las fibras elásticas contribuyen a que el aire salga con la intensidad necesaria para producir sonidos.
 - Bronquios: conectan los pulmones con la tráquea y, por lo tanto, forman el hilo conductor del aire entre ellos.
 - Tráquea: su función es conducir el aire. En su parte inferior se ramifica en los bronquios que conectan con los pulmones y en su parte superior enlaza con la cavidad glótica, con la laringe.
- **Cavidad glótica:** es el elemento más importante del aparato fonador ya que alberga los repliegues vocales. Será necesario una corriente de aire que procede de los pulmones que pone en vibración dichos repliegues. Esta cavidad está formada por:
 - Laringe: es un órgano hueco que forma parte del aparato respiratorio y se encuentra situado en el cuello, entre la tráquea y la faringe. Se halla en la parte anterior del cuello y es el órgano más importante del sistema de la fonación. La laringe está compuesta por: conjunto de cartílagos (cricoides, tiroides, aritenoides, corniculado y cuneiforme) y hueso hioides.
 - Repliegues vocales: son dos músculos recubiertos de tejido ligamentoso que se extienden horizontalmente desde las zonas más salientes de los aritenoides hasta el cartílago tiroides. Actúan como una válvula que permite el paso del aire de los pulmones e impiden el paso de comidas y líquidos a estos.
 - Glotis: consiste en un espacio triangular que existe entre los repliegues vocales. Su dimensión es variable en función de la posición que adopten los repliegues vocales (glotis abierta, cerrada, estado intermedio). Influye directamente en la calidad de la voz.
 - Epiglotis: cartílago fibroelástico con forma de hoja que se proyecta hacia arriba detrás de la lengua y el hueso hioides. Su forma de cuchara le permite actuar como válvula impidiendo la entrada a la laringe de comida, ya que desvía la comida por el esófago para que llegue al estómago.
 - **Cavidades supraglóticas:** sus funciones son articulatorias, debido a los movimientos de los órganos que permiten la producción de diferentes sonidos del habla, y de resonancia ya que la disposición de los articuladores modifica en tamaño y forma las cavidades, actúan como filtro influyendo en la onda sonora generada en la laringe y modifican las cualidades del sonido. Los elementos constituyentes son:
 - Cavidad faríngea: se encuentra situada entre la laringe y el velo del paladar y es un tubo membranoso formado por paredes musculares flexibles. Conecta la laringe con las cavidades oral y nasal.
 - Cavidad nasal: dos canales paralelos divididos por el tabique nasal denominados fosas nasales forman esta cavidad que conecta con la faringe por su parte posterior. Para que el aire pueda pasar a través de la cavidad nasal y la convierta así en una cámara de resonancia tiene que suceder que el velo del paladar o paladar blando esté despegado de la pared faríngea.

- Cavidad oral: la boca es una cavidad cuyos límites son por su parte delantera, los labios y dientes; por los dos lados, las mejillas; y por arriba, la bóveda del paladar o paladar duro, que se prolonga hacia atrás en el paladar blando y termina en la úvula o campanilla. Por abajo, la lengua, tras la que se abre la faringe.
- Cavidad labial: se forma al redondear los labios por delante de los dientes en la pronunciación.

3. VOZ HABLADA Y VOZ CANTADA

La voz es el sonido producido en la garganta y que se emite como música o lenguaje. La fonación es la utilización inteligente del sonido, producido en las cuerdas vocales mediante una adecuada corriente de aire y amplificado en los resonadores naturales, que sirve para emitir mensajes con un determinado contenido psíquico o emocional. Se ha definido el canto como hablar sostenidamente sobre una melodía. La principal diferencia reside en el ámbito: más pequeño en la voz hablada (intervalo de cuarta o quinta) y más amplio en la voz cantada (al menos dos octavas). La altura es precisa en el canto, mientras que en el habla no se ciñe a sonidos determinados.

3.1. La voz hablada

Decían los antiguos griegos que la voz era el reflejo del alma. A través de la voz un individuo transmite emociones, sentimientos, sus pasiones, ideas, pensamientos. Por lo tanto, podríamos decir que constituye una manifestación sonora de su personalidad.

Una voz normal es fundamental (siempre hablando de la voz hablada) para lograr una comunicación oral adecuada, y deberá gozar de ciertas características:

- Calidad agradable.
- Un correcto equilibrio entre la resonancia nasal y bucal.
- Una adecuada sonoridad.
- Una altura tonal adecuada a la edad, tamaño, sexo.
- Inflexiones y modulaciones de la voz en forma tal que no altere ninguna de estas virtudes de la normalidad vocal.

Por lo tanto, cualquier alteración de estas características traerá como consecuencia una voz problemática. Una voz hablada normal debe ser audible, de clara musicalidad y de tono apropiado. Las desviaciones de lo normal constituyen una “disfonía”.

Las **características** de la voz son las siguientes:

- **Espectro:** el timbre de la voz humana es muy rico en armónicos. Se han observado espectros que contienen hasta 35 armónicos diferentes.
- **Duración:** es variable con duración máxima fija debido al tiempo que una persona puede espirar aire sin inspiración. La duración promedio de una vocal es de 0,2 a 1 segundo.
- **Envolvente:** en la producción de una vocal se siguen los períodos de ataque, extinción y estado estacionario. Durante los tres se produce un cambio en el espectro acústico. El estado estacionario muestra el menor cambio en los componentes en frecuencia. El ataque y la extinción son relativamente largos,



aunque pueden variar sobre un amplio rango. Esto es debido a la naturaleza altamente resonante de la cavidad bucal.

Los **recursos** de la expresión vocal hablada son:

- **Entonación:** deberemos tener en cuenta el registro. En el registro nos centraremos en las regiones de la voz, buscando primeramente el registro central que es el que normalmente utilizaremos. A partir de aquí trabajaremos el inferior y el superior. El paso de un registro a otro se denomina inflexión.
- **Dinámica:** está constituida tanto por la intensidad como por los acentos. La intensidad depende del espacio donde nos encontramos, condiciones acústicas, y de a quién nos dirigimos. Podemos utilizar una intensidad normal, gran intensidad en la que proyectamos una buena impostación y voz mínima pero audible. El volumen medio será la intensidad necesaria para hacerse oír por el espectador.
- **Ritmo:** adquiere gran importancia la velocidad como recursos y podemos distinguir una velocidad lenta, normal y rápida. Para determinar las tres velocidades de elocución, hemos de elegir un texto que dicho a la máxima velocidad no perjudique la buena dicción, ya que la velocidad varía en cada persona. Estrechamente relacionadas con las velocidades están las pausas, nos permiten hacer un texto más inteligible. Las pausas serán utilizadas de manera adecuada y con cuidado para separar grupos de palabras, que sean breves.
- **Timbre:** cada voz humana tiene su propio timbre, debido a la forma, dimensiones y proporciones de los resonadores vocales. El timbre propio de la voz se denomina timbre natural, cuando nuestra voz es más clara e infantil se produce el timbre claro resultado de una parcial desimpostación de la voz, que tiende hacia el falsete, pero nunca debe llegar a él salvo en casos justificados. Hacia el otro extremo podemos tender a la guturalidad y así produciremos el timbre oscuro, en el cual la voz pierde vibración, sonando inexpresiva en su coloración.

3.2. La voz cantada

La voz cantada sigue las mismas reglas que la voz hablada. La voz cantada es un instrumento perfecto, capaz de transmitir las emociones más profundas. El canto es la expresión artística a través de la voz; constituye el más hermoso y sutil medio de comunicación que posee el hombre.

Para que la voz cantada logre su máximo desarrollo, belleza y potencialidad, es preciso educarla. La técnica vocal comprende manejo del esquema corporal vocal, postura, control de la tensión interior, dominio del soplo fonatorio, control de la energía de la proyección vocal, emisión, resonancia, ritmo, articulación dicción e interpretación. El estudio de todos estos aspectos se hace necesario si se quiere ser un buen cantante.

Los **recursos** de la expresión en el canto son:

- **Timbre:** a cada tipo de timbre corresponde una “tesitura” y una extensión, entendiéndose por la primera de estas palabras la región en que la voz se mueve más cómodamente por lo que hace al tono de las notas producidas, y por la segunda los límites aproximados, grave y agudo, de la voz. Partiendo de estos datos, se ha establecido una clasificación aproximada de voces: soprano, mezzosoprano y contralto para las blancas (infantil y de mujer) y tenor, barítono y bajo para las oscuras (masculinas adultas).



- **El vibrato:** supone una fluctuación de entonación del sonido. El sonido musical no supone una frecuencia de vibración absolutamente estable, sino que varía dentro de unos estrechos límites. Toda voz en su estado natural, posee cierto vibrato cuando está bien impostada, pero hemos de evitar una mayor fluctuación ya que la ondulación exagerada es un defecto serio, que se acentúa en las voces graves y avanza junto con la edad, frecuentemente causada por defectos de respiración.

4. RESPIRACIÓN – EMISIÓN – IMPOSTACIÓN

4.1. Respiración

Respirar es un hecho natural y pensamos que todos lo realizamos correctamente. En el estudio de la respiración diferenciamos varios aspectos: dinámica respiratoria, tipos de respiración y control de la respiración y fases.

- **Dinámica respiratoria:** la respiración consta de 2 movimientos: inspiración y espiración.
 - La *inspiración* es un movimiento realizado por los músculos respiratorios mediante el cual el volumen del tórax aumenta y los pulmones se llenan de aire. Durante este movimiento juega un papel muy importante el músculo del diafragma.
 - La *espiración* es un movimiento completamente pasivo: por elasticidad, el diafragma que ha sido forzado a extenderse, vuelve a su posición normal.
- **Tipos de respiración:** Hay 3 tipos de respiración:
 - *Diafragmática o abdominal:* se llenará el abdomen con una respiración lenta, profunda y silenciosa; aspirando el aire por la boca, produciendo un abultamiento en el vientre. Se retendrá unos segundos.
 - *Costal – superior:* se llenará de aire el tórax, ensanchando las falsas costillas o costillas laterales, con una inspiración lenta y profunda.
 - *Costo – diafragmática – abdominal o completa:* se realizará mediante una inspiración profunda, llenando primero el abdomen, luego el tórax y por último la zona costo lateral.
- **Control de la respiración. Fases:**
 - En la *primera fase* se enseña al alumnado la respiración abdominal sin cantar: empezando por los conceptos de inspiración, qué músculos son los que se debe emplear, los movimientos inútiles del hombro. Hay que empezar a aprender en la **posición** más fácil: tumbados boca arriba, para pasar a la postura de sentado y por último de pie.
 - La *segunda fase* todavía **sin cantar**, consiste en la realización de ejercicios concretos: control respiratorio, potenciación abdominal y de disociación de los músculos principales y accesorios.
 - En la *tercera fase* se comienza a realizar espiraciones con **emisiones sonoras**: sonidos con la boca cerrada de intensidad uniforme, sonidos con la boca cerrada de diferente dinámica e intensidad.

Algunos ejercicios respiratorios que podremos realizar en el aula son los siguientes:

- Tumbarse en el suelo simulando estar dormido/a mientras se colocan objetos encima del abdomen (libro, libreta, estuche).



- Agrupar con ayuda del soplo objetos de goma-espuma situados en el suelo.
- Mantener un papel en la pared soplando mediante una pajita de plástico.
- Simular oler una flor.
- Inflar globos y luego mantenerlos flotando con nuestros sopidos sin que estos puedan caer al suelo.

4.2. Emisión

Entendemos por emisión al hecho de producir el sonido, en este caso a través de la voz. Para una buena emisión de la voz es imprescindible tener en cuenta la posición de los órganos de la boca:

- **La mandíbula inferior:** debe estar libre de toda contracción, pudiendo descender y ascender con soltura, sin alterar el sonido.
- **La lengua:** debe mantenerse blanda y pasiva en las vocales y sonidos mantenidos; firme y vivaz para la articulación, debe volver rápidamente a su lugar habitual, que es el fondo de la mandíbula inferior, con la punta apoyada en el alvéolo de los incisivos inferiores.
- **El velo del paladar o paladar blando:** tiene una misión muy importante en la producción artística de la voz: al elevarse obtura las fosas nasales, libera el fondo de la garganta y asegura de este modo un sonido “redondo”, opuesto al sonido estridente y áspero.
- **Los labios:** deben tener la soltura y firmeza requeridas por la pronunciación.
- **Los resonadores:** los más importantes son los ubicados en la fase, el pecho, la cabeza, paladar óseo, región de la faringe, cavidades óseas ubicadas detrás de la cara, entre la mandíbula superior y la frente. Éstos provocan una resonancia natural cuando el sonido choca con estas partes duras del cuerpo.

4.2.1. Formas y características de emisión

Podemos diferenciar tres formas a la hora de emitir el sonido:

- **Emisión blanca:** con la boca abierta, sin elevar el velo del paladar.
- **Emisión redonda:** la boca abierta en redondo subiendo el velo del paladar.
- **Emisión oscura:** levantando el velo del paladar y cerrando ligeramente la zona posterior de la garganta.

A su vez la emisión debe reunir una serie de características:

- **Ser suficiente:** tiene que tener alcance para las personas que nos van a escuchar. También ha de ser resistente.
- **Ser clara:** en su ejecución y pronunciación.
- **Ser expresiva:** adecuación de la entonación, ritmo, intensidad y timbre, de tal forma que no sólo emitamos una serie de palabras.

4.3. Impostación

La corriente de aire resultante de la espiración controlada constituye una columna constante y regular, que será convertida en sonido por la acción de los repliegues vocales inferiores, ese sonido será modificado y ampliado por el aparato resonador. La correcta puesta en vibración de la columna de aire para producir el sonido es el objeto de la impostación de la voz.

Se entiende por **impostación** el aprovechamiento pleno de la espiración para la producción del sonido con el máximo rendimiento y el mínimo esfuerzo posible para cada garganta. Para que esto se logre, el aparato fonador y resonador deben trabajar en forma natural y a su máxima capacidad. Es necesario que el aire expulsado por la espiración sea totalmente puesto en vibración por la acción de las cuerdas vocales inferiores. Éstas a su vez, vibrarán libremente bajo la doble influencia del aire que las agita y de sus propios músculos tensores, que regulan sus movimientos en cuanto a frecuencia y amplitud. El aire vibrante, alcanzará y aprovechará con toda eficiencia los órganos del aparato resonador.

4.3.1. Producción de sonidos

Si realizamos una espiración con la colocación de los órganos fonadores y resonadores adecuada y lanzando la corriente de aire contra las cuerdas para ponerlas en vibración se produce un sonido neutro, sonido natural de la voz. Este sonido neutro es intermedio entre la “a” y la “o” en voces masculinas y la “a” y la “e” en voces femeninas.

El sonido neutro, producido por la correcta impostación, ha de ser modificado por la producción de sonidos específicos. Esto se logrará por la acción de los resonadores, boca y labios, que cambian de forma y posición y transforman el sonido neutro en timbres básicos:

- En la “A” se dejan caer las mandíbulas sin forzar, el paladar blando y la lengua no intervienen y los labios describen un óvalo horizontal.
- La “O” es una variación de la posición de los labios, que forman un óvalo vertical y el sonido va un poco más hacia atrás.
- En la “E” los labios forman parte de un óvalo aplanado y la lengua interviene para proyectar el sonido hacia delante.
- La posición de la “I” es similar a la “E” pero con las comisuras menos separadas y en posición próxima al círculo.
- La “U” supone una contracción de los labios hasta un pequeño círculo y dirigida hacia la zona dental.

4.4. Articulación y vocalización

Para que la pronunciación de las palabras sea correcta, es necesaria una buena **articulación**. Al igual que durante una lectura debe exigirse a los alumnos/as que articulen bien las palabras y que pronuncien cuidadosamente las consonantes difíciles, lo mismo sucede con el texto de las canciones.

La articulación ayuda a una correcta pronunciación de las palabras. Para conseguirlo se debe poner especial cuidado en la colocación de las vocales y consonantes. Los órganos bucales son los que consiguen una buena o mala sonoridad según su colocación. Estos órganos reciben el sonido a la salida de la laringe, y se producirá una buena articulación cuando la mandíbula pueda subir o bajar con soltura, la lengua esté plana y extendida para



los sonidos largos, y en su posición normal para los sonidos cortos. La garganta, para una buena articulación, debe estar en posición de U. Los labios también juegan un papel importante en la producción del sonido.

Hay dos tipos de vocales:

- Labiales: u, o, a.
- Linguales: e, i.

La mejor fórmula para colocar adecuadamente la voz es la **vocalización**, ya que una de sus cualidades consiste en preparar aquellos pasajes de la obra o canción seleccionada por el intérprete en la que existirán dificultades técnicas. Con la vocalización aprendemos a oírnos (vía ósea) y a saber cómo suena nuestra voz y como lo escuchan otros (vía aérea), igualmente aprendemos a sacar de nuestra voz sonidos y no ruidos que dañen nuestra garganta. Para vocalizar, se debe poner en posición de bostezo y acostar la lengua.

Para practicar la articulación y vocalización en el aula podremos realizar los siguientes ejercicios:

- Imitar con los labios el movimiento de los peces.
- Imitar una moto con las onomatopeyas “brú brú”
- Trabajar las consonantes “m y n” a través del canto.
- Trabajar refranes y trabalenguas.

4.5. Metodología y recursos didácticos para trabajar en el aula

Para una buena educación vocal se ha de procurar:

- Que el **tono** de la voz no sea forzado.
- Que, al cantar, la **velocidad** debe ser adecuada al carácter de la canción.
- Que el **aparato fonador y resonador** deben trabajar de forma conjunta, aprovechando una buena espiración para producir un sonido con el máximo rendimiento efectuando una buena impostación.

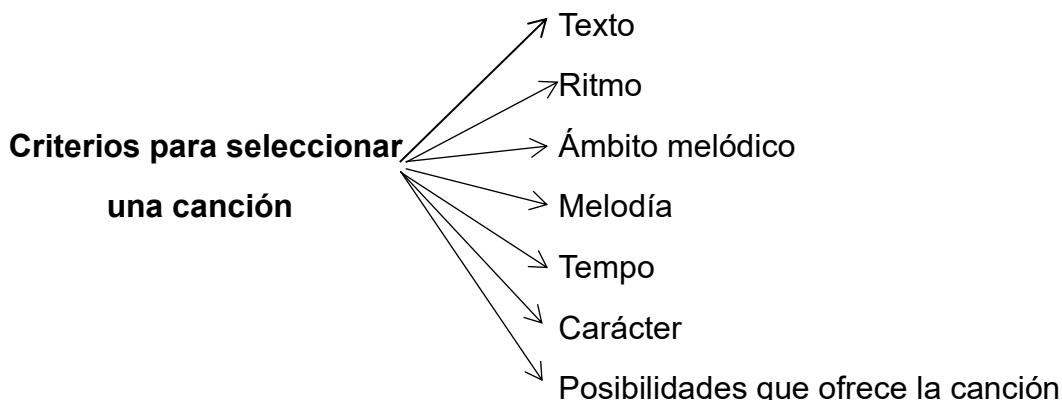
Las sugerencias que **Fuentes y Cervera (1989)** nos presentan con respecto a la didáctica de la voz son las siguientes:

- Proporcionar un buen ejemplo de voz agradable, bien afinada y pronunciación correcta.
- Enseñarles a respirar adecuadamente.
- Afinar las voces, enseñar a respirar y articular claramente.
- Alternar con los alumnos/as en el canto (pregunta y respuesta).
- Procurar que no solamente distingan los sonidos, sino que los reproduzcan con exactitud.
- Ayudarlos a distinguir los timbres de los instrumentos y voces.
- Enseñarles a importar la voz de forma natural.
- Acostumbrarlos a abrir suficientemente la boca para asegurar la perfecta emisión de la voz.

Los **criterios** para seleccionar una canción, adaptándose a la edad y nivel del alumnado son:

Esquema 1

Criterios para seleccionar una canción



Tras la ilustración del esquema, clarificaremos el contenido del mismo:

- **Texto:** debe ser entendido por el niño/a, tener un significado claro, motivador y estar acorde con la madurez del discente.
- **Ritmo:** vivo.
- **Ámbito melódico:** acorde a la tesitura del alumnado de Secundaria. Utilizar tonalidades de Do M, su relativo y tonos vecinos.
- **Melodía:** sin excesivos saltos.
- **Tempo:** tomaremos como referencia un tempo de negra igual a 100.
- **Carácter:** al principio el carácter de las canciones debe ser vivo y alegre, luego puede ser más melancólico.
- **Possibilidades que ofrece la canción:** se trata de montajes dramáticos, plásticos, de instrumentación y de explorar las posibilidades de compartir contenidos con otras áreas.

Hay que elegir la canción de acuerdo a unos **objetivos** concretos, que luego hay que evaluar y que hará referencia a los siguientes elementos:

- **Entonación:** observar la línea melódica, el tipo de intervalos que tiene, el ámbito melódico y el acompañamiento armónico.
- **Ritmo:** podemos usar la canción para experimentar nuevas figuraciones rítmicas y nuevos valores musicales. Incluimos aquí la agógica y la dinámica.
- **Lenguaje musical:** Hemos de plantearnos si la canción la aprenderemos de oído o vamos a plantear con ella objetivos de lenguaje musical.
- **Actitud:** El canto en grupo, la participación y las improvisaciones.
- **Motricidad:** Movimiento adecuado al ritmo y danzas y bailes en torno a la canción.
- **Práctica vocal, instrumental, de movimiento e improvisación.**

La selección de las obras para cantar debe hacerse atendiendo a las características psicoevolutivas de nuestro alumnado y a sus intereses.

Debemos tener en cuenta la edad de los estudiantes, a fin de que los temas y el vocabulario sean los apropiados, el ritmo y la melodía presenten una dificultad en progresión y produzcan interés y motivación.

Proponemos la siguiente aplicación didáctica con la canción polifónica a dos voces “LOS CHICOS DEL CORO” para ello comenzaremos:

1º “Respiramos”:

Nos tumbaremos en el suelo y con un libro (no muy pesado) lo colocaremos en el diafragma, realizaremos varias inspiraciones y espiraciones con el objetivo de poner en funcionamiento el diafragma y que sean consciente a la hora de canta.

2º “Articulación”:

Colocaremos la garganta, para una buena articulación, en posición de U. Los labios también juegan un papel importante en la producción del sonido.

Hay dos tipos de vocales:

- Labiales: u, o, a.
- Lingualess: e, i.

Entonamos la escala armónica de la canción (Re menor) con las diferentes vocales para controlar la articulación:

A musical staff with a treble clef, a key signature of one flat, and a common time signature. It starts with a quarter note on A, followed by a quarter note on G, another on A, then a quarter note on B, another on A, then a quarter note on C sharp, another on A, then a quarter note on D, another on A, and finally a quarter note on E. Below each note is a small square box containing the vowel 'a'.

3º “Vocalización”:

Con la vocalización aprendemos a oírnos (vía ósea) y a saber cómo suena nuestra voz y como lo escuchan otros (vía aérea), igualmente aprendemos a sacar de nuestra voz sonidos y no ruidos que dañen nuestra garganta. Para vocalizar, se debe poner en posición de bostezo y acostar la lengua. Entonamos la escala con las notas reales.

A musical staff with a treble clef, a key signature of one flat, and a common time signature. It starts with a quarter note on A, followed by a quarter note on G, another on A, then a quarter note on B, another on A, then a quarter note on C sharp, another on A, then a quarter note on D, another on A, and finally a quarter note on E. Below each note is a small square box containing the vowel 'a'.

4º “Clasificamos las voces”:

Para ello haremos un juego “Casting”: colocaremos al alumnado en grupo cooperativos y le daremos la escala de Re menor, le pediremos por grupos que la entonen para comprobar sus voces y ver si corresponden al grupo de la primera voz o al grupo de la segunda voz de la canción. En función de ello, se reestructurarán los grupos formando así 2 tipos de voces, quedando un grupo formado por alumnos/as que entonarán la primera voz y el segundo grupo formado por alumnos/as para la entonación de la segunda voz.

5º “Entonación”

Una vez hecho los dos grupos dividimos el aula según las clasificaciones realizadas y les daremos las partituras correspondientes. Para lograr una correcta entonación,

seguiremos los procedimientos que **M^a Elena González (1974)** propone en su obra *Didáctica de la música*, que son los siguientes:

1. Aprendizaje de la letra, primero; melodía, después.
2. Aprendizaje de la letra y melodía, juntas.
3. Aprendizaje por memorización de frases musicales.
4. Aprendizaje por memorización de la obra completa.
5. Aprendizaje por el método de lectura global.

Cuando se empieza a dominar el canto al unísono o cantan cánones sencillos, parece el momento idóneo para abordar el **canto polifónico** de 2 voces. Es muy importante tener el canto armonizado.

Otro aspecto a tener en cuenta durante el canto es la **posición de los cantores**. Si están de pie con los brazos atrás, llegará el momento que tiendan a moverse porque no estarán a gusto. Debemos de buscar la manera más cómoda para el alumnado.

1º GRUPO



Vois sur ton chemin
gamins oubliés égarés
donne leur la main
pour les mener
vers d'autres lendemains

2º GRUPO



Donne leur la main
Pour les mener
Vers d'autres lendemains.

5. CONCLUSIÓN

Al hablar de educación de la voz se piensa en un sistema didáctico encaminado a la preparación de un cantante. Pero esto es un error, puesto que la voz la utilizamos todos permanentemente en nuestra comunicación oral.

La educación e impostación de la voz ofrece unas interesantes posibilidades para dar mayor entidad y capacidad de expresión a la voz. Un buen timbre, una pronunciación clara, son importantes para hacer agradable toda comunicación oral. Una mala emisión vocal puede llevar a producir alteraciones de la voz.

Las estrategias metodológicas que utilizaremos para llevar a cabo el aprendizaje del aparato fonador en el aula, seguirá el modelo de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) favoreciendo todos los ritmos de aprendizaje y la inclusión en el aula, interviniendo en la misma de forma activa y participativa globalizando los aprendizajes a través de centros de interés para el alumnado, fomentando el aprendizaje significativo, la creatividad y la improvisación mediante actividades que desarrolle la socialización y la desinhibición en el alumno/a. Plantearemos situaciones de aprendizaje en función de la edad y el desarrollo

del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que promuevan la adquisición de las competencias clave.

6. REFERENCIAS

6.1. Referencias bibliográficas

- Escudero, M. P. (1987). *Educación de la voz. Canto-Ortofonía-Trastornos vocales.* Real Musical.
- Escudero, M. P. (1991). *Didáctica musical activa.* Real Musical.
- Fuentes, P. y Cervera, J. (1989). *Pedagogía y didáctica para músicos.* Piles.
- Gómez, A. M. (1999). *La voz, ese instrumento.* Ed. Gelisa.
- González, M.E. (1974). *Didáctica de la música.* Ed. Kapelusz.
- Lips, H. (1999). *Iniciación a la técnica vocal.* Ed. Orfeó.
- Mc Callion, M. (1998). *El libro de la voz.* Ediciones Urano.

6.2. Referencias digitales

- Clase de música 2.0. (<https://www.mariajesusmusica.com/>)
- Educación 3.0. (<https://www.educaciontrespuntocero.com/>)
- Junta de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/>)

6.3. Referencias normativas

- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).**
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).**
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

